CERTIFICARÁN A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE METEPEC EN PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN DE ALCOHOLÍMETRO

** Afinan, con capacitación, aplicación de exitoso programa de prevención de accidentes.*

Pueblo Mágico de Metepec, México, 24 de septiembre de 2016. Elementos de la corporación de policía de Metepec que participan en la aplicación del programa de alcoholemia, reciben capacitación y actualización del procedimiento a fin de preservar su eficaz ejecución.

Desde su implementación en el municipio, conocido también como operativo Alcoholímetro, ha sido una disposición efectiva del gobierno de Metepec en la prevención de accidentes viales por consumo en exceso de bebidas embriagantes.

El esquema de seguridad pública, explicó el titular de la corporación de policía, Jesús Ramírez Manzur, ha sido de total aceptación de la ciudadanía, pues además de cuidar la integridad física de los vecinos y visitantes, se genera un entorno sociable de corresponsabilidad amigable y de orden.

Señaló que la capacitación impartida por especialistas del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA), permitirá certificar en la materia a los elementos que realizan de manera permanente el operativo.

Ramírez Manzur destacó que en la realización de las pruebas está presente personal de Derechos Humanos y la Contraloría del municipio, para constatar su correcta aplicación, lo que garantiza el respeto a los que son objeto de los exámenes.

Recordó también que gracias a la disposición del máximo órgano colegiado, se promueve la transparencia total del ejercicio al evitar el pago de multa, pues la sanción es de arresto inconmutable de 12 horas en una primera ocasión, y 24 si es reincidente.

El operativo alcoholímetro se lleva a cabo de forma itinerante en dos o hasta tres puntos estratégicos del municipio, con mayor incidencia los fines de semana.